Secretaría Distrital de Cultura y Patrimonio

SECRETARIA DISTRITAL DE CULTURA Y [illegible] NIO DEL DISTRITO DE BA [illegible]

REMISIÓN DE LAS CUENTAS DE COBRO PARA LA SECRETARÍA JURIDICA Y DIRECCION DE CONTABILIDAD.

ALEXIS GUERRERO SANCHEZ -SECRETARIO DISTRITAL DE CULTURA Y PATRIMONIO- SUPERVISOR DEL CONTRATO 3133-26, REMITE A LA SECRETARÍA JURÍDICA Y DIRECCION DE CONTABILIDAD DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, LA SIGUIENTE CUENTA DE COBRO:

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	**WENDY MARCELA MENDOZA PACHON**	**N°. CONTRATO: 3133-26**
DETALLE:	**PRESENTAR LA CUENTA A JURÍDICA- CONTABILIDAD:** ACTA PARCIAL ● ACTA DE LIQUIDACIÓN ○ OTRA: _____	**CORRECIONES Y/O MODIFICACIÓN REALIZADAS A LOS DOCUMENTOS DE LAS CUENTAS PRESENTADOS INICIALMENTE:** ○ **CUENTA DE COBRO** ● **ACTA PARCIAL** **LIQUIDACIÓN** ○ **OTRO:** _____

SECRETARÍA JURÍDICA

CUENTAS POR PRIMERA VEZ	CUENTAS PARCIALES	CUENTAS FINALES
	FACTURA O CUENTA DE COBRO ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME PAGO SEGURIDAD SOCIAL EVIDENCIAS FISICAS O MAGNETICAS (CD DEBE VENIR MARCADO)	

FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO:

ALEXIS GUERRERO SANCHEZ

RECIBIDO DE LA SECRETARÍA JURÍDICA

RECIBIDO DE LA CORRECIONES Y/O MODIFICACIÓNPOR PARTE DE LA SECRETARÍA JURÍDICA:

FIRMA DEL SUPERVISOR

COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, GARANTIZO QUE LA CUENTA REFERENCIADA CON LOS RESPECTIVOS SOPORTES SE ENTREGARON OPORTUNAMENTE A LA SECRETARÍA JURÍDICA, ASÍ LAS COSAS PROCEDÓ A RADICARLAS A LA OFICINA DE CONTABILIDAD CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

CUENTAS POR PRIMERA VEZ	CUENTAS PARCIALES	CUENTAS FINALES
	FACTURA O CUENTA DE COBRO ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME PAGO SEGURIDAD SOCIAL EVIDENCIAS FISICAS O MAGNETICAS (CD)	

COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, GARANTIZÓ QUE LAS CORRECIONES Y/O MODIFICACIÓN DE LA CUENTA SE ENTREGARON A LA SECRETARÍA JURÍDICA. PROCEDÓ A RADICAR A LA OFICINA DE CONTABILIDAD:

NOTA: PARA LAS CUENTAS CON ADICIONALES. DEBEN INCLUIR COPIA DEL PAA, CDP, RP, MINUTA DEL ADICIONAL. OTRO SÍ: COPIA DEL OTRO SI.

RECIBIDO DE CONTABILIDAD

Powered by CamScanner

ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME DE ACTIVIDADES N°. 02 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN N° 3133-26

CONTRATANTE:	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT:	890.201.900-6
CONTRATISTA:	WENDY MARCELA MENDOZA PACHÓN
IDENTIFICACION:	1.096.214.669 DE BARRANCABERMEJA
OBJETO:	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN EL ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE ESCUELAS DE FORMACION ARTISTICA Y CULTURAL EN EL MARCO DEL PROYECTO DESARROLLO DE ESTRATEGIAS Y ACCIONES DE FORMACION Y CAPACITACION DIRIGIDAS AL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR CULTURAL EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
VALOR:	(DIEZ MILLONES DE PESOS MCTE) $10.000.000
REGIMEN TRIBUTARIO:	NO RESPONSABLE DE IVA (CODIGO 49-RUT)
DURACION:	CUATRO (4) MESES
SUPERVISOR:	SECRETARIO DISTRITAL DE CULTURA Y PATRIMONIO O QUIEN HAGA SUS VECES
FECHA DE INICIO:	DOS (2) DE FEBRERO 2026
FECHA DE TERMINACION:	PRIMERO (1) DE JUNIO 2026

En el Distrito de Barrancabermeja, se reúnen en las instalaciones de la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja, **ALEXIS GUERRERO SANCHEZ– SECRETARIO DISTRITAL DE CULTURA Y PATRIMONIO**– en su calidad de Supervisor y **WENDY MARCELA MENDOZA PACHÓN** – Contratista, con el fin de suscribir la presente **acta parcial de cumplimiento e informe de actividades N°. 02** del contrato antes identificado. Para completar y soportar los trámites necesarios para su correspondiente pago, así:

1. **INFORME DE ACTIVIDADES.**

Que el contratista ha cumplido a cabalidad durante el término comprendido entre el **DOS (2) del mes de MARZO de 2026 hasta el PRIMERO (01) del mes de ABRIL de 2026** con las actividades descritas en el contrato **N°.3133-26,** tal y como se relaciona a continuación:

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES EJECUTADAS	SOPORTES EVIDENCIAS EN MAGNETICO.
1. Brindar apoyo administrativo requerido a los coordinadores en las actividades y/o acciones llevadas a cabo por el programa Escuelas de Formación Artística y Cultural (EFAC) de la Secretaría de Cultura, Turismo y Patrimonio.	1.1 El día jueves 5 de marzo del 2026 se realizó visita a la formadora faybellys gordillo muños en el horario 2:30 a 4:45 en el colegio EL CASTILLO . con la realización de las clases de teatro. 1.2 Se Socializo unidad didáctica de formatos nuevos , el DIA LUNES 9 de marzo organización de tallares de la megaludoteca y re organización de horario de los formadores del área TEATRO. 1.3 EL11 DE MARZO A LAS 9:30 am se participò de la reunión para actualizar nuevos formatos de asistencia de la alcaldía y caracterización de beneficiarios , con los formadores de teatro , coordinadora y apoyo a la gestión . 1.4 El día 18 de marzo del 2026 se realizó visita al formador Diego armando muños en el horario de 9:00 a 11:00	Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas.

Powered by CamScanner

	am en el I.E. CIUDADELA EDUCATIVA . con la realización de las clases de teatro. 1.5 El día 26 de marzo del 2026 se realizo visita a la formadora faybellys Gordillo muños en el horario de 8:00 a 9:30 PM Y DE 10:00 a 11:45 AM LAURELES corregimiento el centro con la realización de las clases de teatro. 1.6 El día 26 de marzo del 2026 se realizo visita a la formadora de Jheses Laguna en el horario de 2:00 a 4:00 pm en el colegio JHON F KENNEDY .	
2. Brindar apoyo administrativo requerido a la directora en las actividades y/o acciones llevadas a cabo por el programa Escuelas de	2.1 Durante el periodo correspondiente, se realizaron diversas tareas asignadas, entre ellas la realización de llamadas a las personas beneficiarias de la EFAC, con el fin de brindar información, seguimiento y atención oportuna a sus necesidades. Asimismo, intervine activamente en las áreas de gastronomía, artes plásticas, artesanía y orquestas, participando en el acompañamiento y apoyo de las diferentes actividades desarrolladas. Estas intervenciones estuvieron dirigidas tanto a niños como a adultos, promoviendo la participación, el aprendizaje y el fortalecimiento de habilidades en cada uno de los espacios formativos. 2.2 Reunión general con la directora Natalia molares el dia 2 de marzo a las 3:00 pm en la megaludoteca. 2.3 Reunión con la directora Natalia Morales el día 6 de marzo a las 10:30 am para las asignaciones de realizar llamadas a los formadores y los beneficiarios inscritos al programa de la EFAC, con el fin de actualizar horarios, verificación de inscritos y vinculación de nuevos beneficiarios al programa. 2.4 Capacitación para el manejo de los links de inscritos, sedes y como realizar llamadas. 2.5 Capacitación para el manejo de los links de inscritos y para el manejo de las filtraciones.	Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas.

Powered by CamScanner

Formación Artística y Cultural (EFAC) de la Secretaría de Cultura, Turismo y Patrimonio.		
3. Las demás actividades asignadas por el supervisor en relación al objeto del contrato.	3.1 Se participo en un conversatorio el día 27 de marzo a las 4:00 de la tarde, realizado en el teatro de la mega ludoteca , en el cual fue dirigido por el coordinador Jorge Hernández , donde se promovió el intercambio de saberes y experiencia en torno a este grupo género musical.	Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas

Teniendo en cuenta lo anterior, **CERTIFICO** que el contratista cumplió de manera satisfactoria con las actividades mencionadas anteriormente, las cuales fueron entregadas de manera oportuna a esta secretaría.

2. VALOR Y FORMA DE PAGO DEL CONTRATO

Para todos los efectos contractuales el valor y forma de pago será la siguiente: que de acuerdo a la cláusula Octava del anexo de condiciones del contrato electrónico establece que el Distrito de Barrancabermeja pagará al contratista el valor de **DIEZ MILLONES DE PESOS MCTE ($10.000.000)** que serán cancelados de la siguiente manera: **CUATRO (4)** Pagos contenidos en: **A) TRES (03)** pagos equivalentes cada uno a la suma de **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($2.500.000)** por concepto de honorarios, mediante presentación de actas parciales y, **B) UN (1)** último pago equivalente a la suma de **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($2.500.000)** por concepto de honorarios, mediante presentación del acta final de actividades

3. BALANCE ECONOMICO

VALOR DEL CONTRATO	**$10.000.000**	
VALOR ACTA PARCIAL Nº1 PAGADA		***$2.500.000***
VALOR PRESENTE ACTA PARCIAL 01		***$2.500.000***
VALOR SIN EJECUTAR		**$5.000.000**
SUMAS IGUALES	**$10.000.000**	**$10.000.000**

4. Que el contratista presentó el pago de Salud, Pensiones y ARL correspondiente al mes de **MARZO de 2026**, conforme a lo estipulado en la Ley 789 de 2002, así:

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL			
Número de planilla **4650298825**			
Periodo cotizado	De	MARZO 01 de 2026	
	Hasta	MARZO 31 de 2026	
Concepto	**Valor aporte**	**Valor Intereses**	**Valor total**
Pensión	$280.200	$000	$280.200
Salud	$218.900	$000	$218.900
ARL	$9.200	$000	$9.200
Totales	**$508.300**	**$000**	**$508.300**

Powered by CamScanner

5. La presente acta sirve como fundamento para el cobro y tramite de la suma de **DOS MIILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($2.500.000)** a favor del contratista, correspondiente a la presente Acta Parcial No. **02.**

6. Los abajo firmantes CERTIFICAN que la información que está en la plataforma del SECOP II es la misma que se radica físicamente ante la Dirección de Contabilidad y de Tesorería para el trámite de cuentas y que todos los documentos cargados corresponden al contrato identificado al inicio de la presente acta a nombre de **WENDY MARCELA MENDOZA PACHÓN,** y cumplen con lo requerido en el anexo de condiciones.

7. El contratista anexa los siguientes documentos: Oficio remisorio y cuenta de cobro.

Para constancia se firma por quienes intervienen, a los 15 ABR 2026

ALEXIS GUERRERO SANCHEZ
Secretario Distrital de Cultura y Patrimonio

Wendy mendoza pachon.
WENDY MARCELA MENDOZA PACHÓN
Contratista

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó	Wendy mendoza pachon	Wendy mendoza	
Revisó	Juan F Vecino		15-04-2026
Aprobó	Natalia Morales	Nmorales	15-04-2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes.			

Powered by CamScanner